

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 9 de febrero de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales que se citan, concedidas en el ejercicio 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Fecha de concesión	Entidad beneficiaria	Núm. CIF	Partida presupuestaria	Concepto	Subvención concedida
27/12/2021	Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga	R2900351D	1800010000 G/45B/78000/00 01 201000874	Programa de actividades conmemorativas del Centenario de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga	203.027,50 €
28/12/2021	Archidiócesis de Sevilla	R4100062A	1800010000 G/45B/78001/00 01 2021001312	Obras de restauración, conservación y consolidación en la Iglesia de San Pedro, Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	499.817,80 €
30/12/2021	Santa Iglesia Catedral de Jaén	R2300117E	1800010000 G/45B/78301/00 01 2019000315	Proyecto de conservación-restauración de las vidrieras de la Catedral de Jaén	915.330,88 €

Sevilla, 9 de febrero de 2022.- El Director General, Miguel Ángel Araúz Rivero.